

Problemas y conflictos ambientales asociados con el agua en el Departamento de Caldas. Alternativas para su transformación y gestión¹

Javier Gonzaga Valencia H.²
Teresita Lasso Amésquita³

- 1 Proyecto de investigación financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados.
- 2 Profesor Departamento de Jurídicas.
- 3 Profesora Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente.



Presentación

La construcción del desarrollo sostenible del mundo y del país, exige alternativas basadas en la correcta interpretación de su dinámica ambiental, de la apropiación del acervo científico y tecnológico que induzcan a nuevas transformaciones sociales.

La urgencia de consolidar procesos de gestión que contribuyan a la solución de los problemas y conflictos ambientales asociados al agua en nuestro departamento, convierte en un imperativo socio-político ordenar, ambientalmente con criterios de sustentabilidad, en las zonas biogeográficas el potencial del agua; que fortalezca en el tiempo la cultura de la gestión frente a dicho factor de vida.

El proyecto "Problemas y Conflictos Ambientales asociados con el agua en el Departamento de Caldas. Alternativas para su transformación y gestión", se propone determinar de manera participativa con habitantes de cinco municipios de Caldas las problemáticas ambientales y los conflictos sociales relacionados con el agua y sobre estas bases, formular propuestas de transformación y gestión de dichos problemas y conflictos.

Para el desarrollo del presente proyecto se ha considerado que la metodología pertinente la construye la Investigación Acción Participativa. Según ésta, se reconoce que el objeto de conocimiento de las ciencias de

lo social son sujetos capaces de conocimiento y acción, razón por la cual se busca que las relaciones entre el investigador y su objeto tiendan a asumir un carácter intersubjetivo.

Antecedentes

El Observatorio de Conflictos Ambientales de la Universidad de Caldas, adscrito a la Vicerrectoría de Proyección Universitaria y al Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente, realizó recientemente la investigación: "Problemas y Conflictos Ambientales del Departamento de Caldas" en los 27 municipios, en la que se tomaron como fuente 1.135 expertos de la zona rural y urbana, entendidos éstos como las personas que por su formación, dedicación y cercanía con el tema conocieran sobre la situación ambiental local, municipal y regional.

Los resultados de la investigación evidenciaron que los mayores problemas y conflictos ambientales en el Departamento están asociados en primer lugar al agua, y en su orden los servicios públicos, la contaminación acústica, las interacciones sociales,⁴ y la seguridad ciudadana.⁵

La tendencia de los conflictos relacionados con el agua en el departamento tiende a aumentar, si tenemos en cuenta que muchos de ellos se correlacionan y traslapan con otros problemas asociados a los servicios públicos y privados, las interacciones socia-

4 Consumo generalizado de sustancias psicoactivas (marihuana, coca, alcohol, tabaco).- Prostitución en niños y adolescentes de ambos sexos.- Pérdida de la calidad de vida - Falta de interés de los padres hacia los hijos - Descomposición social - Malas relaciones comunitarias - Mal manejo del tiempo libre.

5 Delincuencia juvenil organizada urbana - Violencia generalizada - Violencia intrafamiliar - Violencia al derecho de la vida y la libertad - Poca presencia de fuerza pública - Mal trato infantil.

les, la seguridad ciudadana, la construcción de macroproyectos, entre otros menos significativos regionalmente, pero determinantes del desarrollo de las municipalidades.

La anterior situación nos muestra que estamos ante un problema socio-ambiental crítico a mediano plazo, de proporciones casi estructurales con consecuencias ambientales para la zona central de la región andina y el Departamento de Caldas, de impactos significativos para sectores de la economía, las políticas sociales, el ordenamiento territorial, las prioridades de gestión e inversión en cuanto alteran de forma generalizada la calidad de vida en la biorregión, por sus efectos en la salud mental y social humana, las interacciones sociales y el entorno ecológico inmediato.

La urgencia de consolidar procesos de gestión que contribuyan a la solución de los problemas y conflictos ambientales asociados al agua en nuestro departamento, convierte en un imperativo socio-político ordenar, ambientalmente con criterios de sustentabilidad, en las zonas biogeográficas el potencial del agua, que fortalezca en el tiempo la cultura de la gestión frente a dicho factor de vida.

La protección jurídica del agua

En la Conferencia Internacional sobre el agua y el medio ambiente, celebrada en Dublín en enero de 1992, los expertos consideraron que la situación de los recursos hídricos mundiales estaba volviéndose crítica. Los participantes recomendaron hacer un enfoque radicalmente nuevo a la evaluación, al aprovechamiento y a la gestión relaciona-

da con los recursos de agua dulce. De igual manera la necesidad de un compromiso decidido y la participación global de todos los actores sociales desde las comunidades de base hasta las altas esferas del poder.

La plataforma constitucional colombiana de 1991 incluyó en su texto normativo, una serie de disposiciones referidas al ambiente. Es evidente el afán de elevar a canon constitucional la preocupación mundial por los temas referidos a la preservación y al uso racional de los recursos naturales (entre los cuales el agua juega un papel fundamental). También, se crea una conciencia ecológica mediante la aplicación de la educación como instrumento básico de control socio-ambiental.

De la Carta Política se extractan algunas normas sobre el particular: Art. 79: «Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano... Es deber del Estado proteger la biodiversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines». Art. 95: Es deber de las personas y ciudadanos de proteger los recursos naturales del país, y velar por la conservación de un ambiente sano.

La intención del constituyente es incluir una serie de normas ambientales en el texto político y garantizar que a futuro estos principios constitucionales sean concretizados en la práctica socioeconómica del país. Para tal efecto deben convertirse en los principios motores del progreso nacional, dentro de los criterios de Desarrollo Sostenible, también planteados en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Ahora bien, el agua es el eje central de la política ambiental en Colombia, y en este

sentido han desarrollado instrumentos normativos que reflejan las políticas sobre este tema. En la ley 99 de 1993, se establecen como principios generales de la política ambiental colombiana: las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos que serán objeto de protección especial. En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso.

Los Planes Nacionales de Desarrollo de los últimos gobiernos, establece dentro de las áreas de acción programas que buscan mantener la productividad de los sistemas acuáticos, mejorar la eficiencia en el uso del agua, disminuir su desperdicio y contaminación, proteger las cuencas, acuíferos y humedales, disminuir los riesgos de morbimortalidad por consumo de aguas y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

El Plan de Desarrollo del Departamento de Caldas 2001-2003 establece: «La administración departamental buscará la adecuación de su territorio con criterios de sustentabilidad ambiental y ecológica, para viabilizar el desarrollo social y económico de Caldas y para facilitar la integración de sus subregiones y de todo su territorio con el resto del país y con los mercados globales». En esa dirección el programa: “Mejoramiento de la Calidad del Agua”, tiene como objetivo mejorar la calidad del agua que surte la población, como condición básica para asegurar adecuadas condiciones de salud y el mayor bienestar y calidad de vida para todos los caldenses.

El Eje Cafetero es una de las ecorregiones estratégicas de Colombia gracias a la abun-

dancia de fuentes de agua. Sin embargo, del uso adecuado de este recurso dependerá que tal situación privilegiada se mantenga, en la medida que se establezcan estrategias y herramientas de gestión que permitan la sustentabilidad física y sociocultural de este importante factor de vida.

Para la Universidad de Caldas, desarrollar este proyecto significa cumplir con su misión de aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del Centro Occidente Colombiano.

La función social de los conflictos ambientales

La presente investigación abordará la gestión en el marco del enfoque del desarrollo como proceso de cambio estructural global dentro de la orientación crítica de la integración económica—ambiente y sociedad.

Frente a la solución a la crisis ambiental en América Latina, se viene implementando el modelo de desarrollo Neoliberal, el Neoestructuralismo y se perfila ideológicamente las propuestas de desarrollo alternativo con carácter sistémico; la primera propone soluciones por la vía tecnológica, la segunda avanza en la construcción de consensos con los actores más afectados como indicador de la sostenibilidad, la tercera afirma la necesidad de cambiar la lógica y la forma de gestionar los procesos culturales.

Al hacer un balance de la gestión ambiental «los resultados de la conferencia de Río de Janeiro indican que la gestión alternativa del desarrollo está lejos de los límites de la utopía, los compromisos adquiridos sobre la base mínima del consenso no se

están traduciendo en acciones concretas, como se desprende de las evaluaciones recientes; sin embargo, es evidente la importancia que la problemática ambiental está adquiriendo en la planificación pública y privada, los países están involucrando el componente ambiental como uno de los ejes de la planificación y de la gestión pública y privada, y se están creando mecanismos de control legal para tratar de garantizar el derecho al medio ambiente sano».⁶

En el contexto del anterior balance se pretende conceptualmente contrastar la gestión ambiental en el marco de la solución de los problemas y conflictos ambientales identificando históricamente el papel de los gobiernos, los mecanismos de participación ciudadana, la incidencia e intereses de los diferentes actores sociales. En el ámbito de la gestión ambiental se cuenta con los estudios realizados por la Fundación Social, el Cinep y la Universidad Javeriana de la década de los 90. A nivel regional se resaltan algunas tesis de trabajo social y sociología relacionadas con el papel de las O.N.Gs ambientalista en los movimientos sociales.

Es muy reciente la aparición de los conflictos ambientales como asunto de atención pública, debido al acelerado deterioro ambiental planetario. Esto se explica por una mayor sensibilización social por los impactos a los ecosistemas, a la salud pública y a la calidad de vida en general, trayendo como consecuencia una significativa

exigencia social a través de actos públicos y expresiones jurídicas, con respaldos masivos, para el cese del impacto o la reparación del daño.

En el contexto global “puede decirse que la expresión de conflicto ambiental apareció a mediados del siglo pasado, distinguiéndola de las consecuencias de deterioro ambiental asociado a las guerras mundiales o locales, que incluyeron la contaminación radioactiva en las áreas de Hiroshima y Nagasaki en 1945”.⁷ En 1950 se presenta un gran conflicto ambiental de consecuencias mundiales: “la contaminación por mercurio de la bahía de Minamata, en Japón, donde la empresa Chisso Corp. Chemical, productora de cloruro de vinilo y acetaldehído, contaminó a grados escandalosos las aguas estuarias y marinas durante varios años (Rothman, 1980 citado por González Martínez, 1996). La respuesta de la sociedad local, los científicos universitarios y el gobierno, así como las consecuencias internacionales de ese incidente, lograron el mejoramiento de los procesos industriales y en 1958 se logró el establecimiento de una planta de tratamiento de los desechos tóxicos. Sólo hasta 1968 la empresa Chisso reconoció su responsabilidad en el incidente”.⁸ Ya para 1987 la Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland) “reconoce que cuando un sistema se acerca a los límites ecológicos y se agudizan las desigualdades sociales, se produce una situación

6 López Mario Hernán. La gestión ambiental: una opción para el desarrollo.

7 GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Alfonso. Métodos alternativos de manejo de conflictos. Aplicaciones en materia ambiental. México: SEMARNAP, PNUD, 1997. p.81.

8 ROTHMAN, Harry. La barbarie ecológica: Estudio sobre la Polución en la sociedad industrial. España: Fontamara, 1980. p. 24. Citado por GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Alfonso. Métodos alternativos de manejo de conflictos. Aplicaciones en materia ambiental. México: SEMARNAP, PNUD, 1997. p.81.

conflictiva generalizada y cada vez más extensa y compleja, llegando a alcances globales".⁹ En 1992 con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) se marcan lineamientos para los gobiernos nacionales de los 156 países asistentes, sobre la "revaloración de la importancia de las personas y la calidad de su vida sobre los procesos de desarrollo económico; así, como la sensibilización política y jurídica sobre los problemas ambientales globales.

Para Martínez Alier,¹⁰ "los conflictos ambientales en los 90 comprenden actores más exigentes, una mayor base de información que fundamenta las discusiones y una conciencia social creciente sobre los males derivados del deterioro ambiental, así como su posible reversión. La acción social emergente de diversos grupos de la sociedad que plantean nuevas demandas "ecologistas", es ya un fenómeno del que deben hacerse cargo los gobiernos, los medios de difusión y la misma sociedad global".

En América Latina han emergido nuevos movimientos que han generado un nuevo tipo de conflictos sociales, tanto por sus formas de acción, como por los actores y las temáticas involucradas,¹¹ en los que se resalta la defensa de los derechos humanos y la protección ambiental.

En el Departamento de Caldas son pocos los intentos por consolidar procesos regionales que hayan confluído en la solución

de conflictos ambientales y menos aún existe una memoria escrita; no tanto porque no existan problemas ambientales sino, entre otras causas, por la poca cohesión de los grupos ambientales y de las comunidades para expresar los desacuerdos frente a los daños ambientales. Sin embargo, desde 1989 se tiene la intención y la convicción de trabajar entre las organizaciones ambientalistas no gubernamentales de la región,* en torno al Parque Nacional Natural los Nevados sobre los siguientes temas:

- Delimitación de la zona amortiguadora, y
- Participación de todos los actores en dichas acciones.

De acuerdo con la caracterización hecha por el Observatorio de Conflictos Ambientales de la Universidad de Caldas, en el Parque se han venido presentando conflictos en acecho, de tipo público; ha sido en el tiempo un conflicto dilatado y la resolución en diferentes momentos ha sido por vía administrativa.

Otro conflicto de orden regional que por su importancia, característica y nivel de participación debe reseñarse, es el "transvase del río Guarinó al río La Miel", que data de febrero de 1997, este ha sido un conflicto de acecho, de tipo público, transnacional, gremial, político e ideológico y de tratamiento dilatado, y cuya resolución ha sido por la vía administrativa y por presión. Es de anotar que los conflictos anteriormente

9 Ibid., p. 70.

10 MARTÍNEZ, Alier. *Ecología Política*. Barcelona: s.n., 1993.

11 SANTANDREAU y GUDYNAS, Op.cit.

* Entre 1989-1992. Se partió de un acercamiento interinstitucional, creando procesos de capacitación sobre el ecosistema y los planes de manejo, dicho proceso estuvo liderado por los G.E.R. de Risaralda y por Caldas la fundación COATI, Kaduarium, fundación ecológica de Caldas.

reseñados, están asociados a la gestión del agua en el departamento.

La expresión de conflicto ambiental en el municipio de Manizales aparece por primera vez en 1990 con la defensa de la reserva Monte León, liderada por el movimiento ambiental organizado en ONGs y en las universidades. Este proceso, realizado a través de solicitudes sustentadas en procesos investigativos a las autoridades ambientales y políticas del municipio y del país, con manifestaciones públicas y mesas de trabajo, marca históricamente el inicio de la defensa pública de los recursos naturales en el municipio y la región.

En 1991 se genera un movimiento cívico en contra de la contaminación del río Chinchiná por los vertimientos de la Industria de Licores de Caldas ; en 1992 se genera un proceso en contra de la deforestación del bosque de galería de la quebrada Aguas Frías ; entre 1996 y 1998 se genera un movimiento cívico-barrial por la defensa de la ladera de Chipre, liderada por el Observatorio de Conflictos Ambientales, líderes de la población asentada en la zona de amortiguación y del sector educativo. Paralelo a

este proceso se presenta un movimiento cívico en contra del ruido por fuentes fijas y móviles en la avenida 12 de octubre. A partir de 1998 aparecen diferentes movimientos cívico-populares por la defensa de las áreas verdes de zonas residenciales en la ciudad de Manizales. La característica de estos conflictos ambientales ha sido la de ser conflictos manifiestos, de tipo público, conflictos dilatados, recurrentes y sin solución.

Aunque el país ha tenido una larga historia de conflictos manejados de manera violenta, los conflictos ambientales, nacionales y regionales, en pocos casos han involucrado la violencia como mecanismo de solución.¹² Lo que sí se ha consolidado en el Departamento de Caldas es un modelo de gestión para la resolución del conflicto ambiental que cubre acciones como: el desprestigio, la desconfianza, el desamparo, el desgaste, la desistencia por cooptación (financiera, otorgamiento de obras de infraestructura), la intimidación, la desorientación y la transferencia de las decisiones.

Para abordar la solución de los problemas y conflictos ambientales pedagógicamente se asumirán desde el marco del de-

* Se logró que el concejo de Manizales adoptara como reserva municipal a Monte León. En este proceso participaron Fundación Hombre Naturaleza, Fundación Herencia Verde, Fundación Coatf, Fundación Arte por la Vida, Sociedad Caldense de Ornitología, Sociedad Caldense Orquideología, Asociación Mujer y Desarrollo, Movimiento de Mujeres de Manizales, Corporación Ecológica de Caldas, Corporación Ecológica de Manizales, Grupo de Montañismo Cumanday, Fundación Nebby, Fundación Fomentar, Universidad de Caldas - Facultad de Agronomía, laboratorio entomológico, Jardín Botánico, Herbario, Arboretum, Facultad de Bellas Artes, Facultad de Geología, Facultad de Desarrollo Familiar, Centro de Recursos Educativos, Museo de Historia Natural, Museo Arqueológico, Centro de Publicaciones, Universidad Nacional - Centro de Estudios Ambientales, Universidad Autónoma - Centro de Entomología Forestal, FICDUCAL, Sociedad de Mejoras Públicas, Consejo verde de Villamaría, CRECE, Inderena Regional, Centro de Estudios Alternativos, Revista Integración, Chec.

* Este proceso de defensa lo sustentaron: Corporación Ecológica de Manizales, Movimiento Verde, Kaduarium, Fundación Coatf.

* El iniciador del conflicto fue la Corporación Ecológica de Manizales.

12 CORPORACIÓN REGIONAL AUTÓNOMA DE RISARALDA Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Sociedad y Medio Ambiente. Pereira: CARDER-UTP, 1998. p.215.

sarrollo humano sostenible y la ecología profunda. Ambos enfoques tienen un punto ideológico en común, la consolidación de sistemas políticos-democráticos que aseguren a los ciudadanos una participación real y efectiva en la toma de decisiones.

Al asumir los conflictos ambientales como la posibilidad de construir procesos más avanzados para la consolidación de la democracia colombiana, es necesario superar las presunciones dicotómicas frente al entendimiento de los conflictos y entenderlos en su real dimensión. Si bien los conflictos pueden llevar a bloquear procesos individuales, grupales e institucionales, o a frenar cambios en una colectividad, a desgastar voluntades de cambio y recursos, a dividir comunidades o grupos, también los conflictos pueden promover identidades de los actores, reforzar valores, afianzar actitudes de defensa y protección del entorno, ayudar a restablecer prioridades, a generar procesos de participación y de concertación, a mejorar la gestión ambiental institucional,

a un cambio en el manejo de las fricciones humanas. Lo anterior permite concluir que la aparición del conflicto no es el problema, lo fundamental es su manejo.

El manejo de los problemas y conflictos debe involucrar la participación, con estrategias... pacíficas para alcanzar fines pacíficos... basados en una ética "de respeto mutuo y universal, una ética moderna basada en el reconocimiento de derechos y responsabilidades y en la obligación de respetar a toda persona como portadora de derechos";¹³ generando procesos participativos con todos los actores sociales, que consulten los intereses y el conocimiento de las comunidades locales, como un elemento importante en la construcción de la sostenibilidad del desarrollo y del territorio, a través de darle poder económico y político a las "comunidades" dentro de los sistemas institucionales. En palabras de la teoría de género, el empoderamiento a los sectores más débiles y discriminados de la sociedad.

13 UPRIMY Rodrigo. Los conflictos. Santafé de Bogotá: Escuela de liderazgo de la Corporación Viva la Ciudadanía, 2000.